



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER110E: RAZÓN Y FE, UNIDAD EN LA VERDAD
PERIODO: Segundo semestre 2024
PROFESOR: Leonardo Bruna
MODALIDAD CURSO: Presencial
HORARIO: Martes y jueves de 14.50 a 16 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

| | |
|----------------------|---|
| Período de clases | Lunes 5 de agosto a viernes 29 de noviembre |
| Semana Universitaria | Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto. Durante esta semana no se efectuarán evaluaciones académicas |
| Feridos | Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto |
| Semana de receso | Lunes 16 a sábado 21 de septiembre. Se suspenden las clases. Las evaluaciones académicas quedarán suspendidas entre el lunes 16 y el lunes 23 de septiembre inclusive |

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En el curso se analizará la naturaleza y los distintos grados del conocimiento natural y del conocimiento sobrenatural, sus diferencias y complementariedad en la unidad de la verdad de todo lo existente, con la finalidad de comprender la armónica relación y no contradicción que, en la sabiduría cristiana, hay entre la ciencia y la filosofía, la razón y la fe. El aprendizaje se realizará mediante la consideración reflexiva de la tradición filosófica clásica y del Magisterio de la Iglesia Católica. El curso no requiere estudios especializados previos, solo el deseo de unidad intelectual, de integración sapiencial de todo lo que es verdadero y justo en la vida individual y social. La evaluación se hará mediante controles, ensayos y debates.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO



I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|--|---|-----------------|---|
| Trabajo de Investigación | | | |
| Ensayo | | | |
| Seminario | | | |
| Trabajo en grupo | | | |
| Simulación o actividad práctica | | | |
| Participación en clases | | | |
| Tareas | | | |
| Comentario de jurisprudencia | | | |
| Fichaje bibliográfico | | | |
| Controles | 26 septiembre 21 noviembre | 35% 35% | Escrita Escrita |
| Otro tipo de evaluación | | | |
| Descripción de la(s) evaluación(es): | | | |
| Controles escritos; de redacción; entran los contenidos vistos en clases y los textos correspondientes | | | |

2. EXAMEN

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| Fecha fijada por la Facultad | Viernes 6 de diciembre |
| Ponderación del examen | 30% |
| Modalidad del examen | Oral |

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

La justificación de inasistencia a clases, evaluaciones, examen final y otras actividades deberán ser realizadas por el alumno en su respectiva unidad académica (UA) en un plazo máximo de hasta 3 días posteriores a la evaluación. La UA correspondiente emitirá una autorización la cual deberá ser remitida al profesor por parte del alumno, vía correo electrónico, en un plazo no mayor a 2 días desde su recepción. Cualquier justificación fuera de los plazos antes mencionados se tendrá por rechazada.

Para inasistencias a evaluaciones autorizadas por la UA respectiva:

| | |
|--|---|
| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida | X |
| El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen. <i>El examen no puede exceder del 75% de la nota final del curso.</i> | |



Si la UA no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada por el profesor con nota 1.0.

No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

| | | |
|---|----------------------------|---|
| Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i> | | |
| Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia</i> | % Asistencia | % Ponderación nota final |
| Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido</i> | % Asistencia 75% | Consecuencia incumplimiento Reprueba el curso |
| Observaciones | | |

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

| | | |
|--|--------------|-----------|
| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No) | | NO |
| <i>Actividad</i> | <i>Fecha</i> | |
| | | |